



# ANUNCIO

El Ayuntamiento de Ollas del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 6 de Febrero de 2016, ha aprobado las BASES DE CONVOCATORIA para la constitución, mediante concurso, de **UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**, que tendrá como objeto la selección para la contratación, de desempleados, en régimen laboral y no permanente, a jornada completa o parcial, para la provisión de las vacantes que se generen en la Plantilla Municipal del Ayuntamiento de Ollas del Rey por circunstancias urgentes o acumulación de tareas, bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones, permisos, cuidado de menores recogidos en el RD 1148/2011etc... o cualquier otra circunstancia asimilada.

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, podrán presentar, **la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma**, entre los días **11 de Febrero de 2016 a 25 de Febrero de 2016**, ambos inclusive, y en las Oficinas Municipales en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, y sábados de 9 horas a 13 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO, **que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas**, para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ollas del Rey**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ollas del Rey a 10 de Febrero de 2016.

EL ALCALDE

